



Por JOSÉ ZAYAS PÉREZ,  
arquitecto

“La Habana es Cuba y, lo demás, es área verde”, rezaba un viejo slogan, referido a una realidad del país de más de medio siglo atrás, cuando el desarrollo urbano se concentraba básicamente en la capital de la nación.

Mientras en muchas urbes latinoamericanas se multiplicaba varias veces su población, en La Habana el crecimiento fue más lento y racional con una política de mejoras dirigidas al desarrollo de su sistema de asentamientos, fundamentalmente en las capitales provinciales y municipales.

Una de las actividades esenciales en el estudio de las ciudades son sus áreas verdes, las cuales tienen una gran repercusión en la conformación espacial y en la calidad ambiental.

Bayamo presenta muy favorable uno de los principales indicadores que miden la actividad, con algo más de 23 metros cuadrados de áreas verdes por persona, si lo com-

paramos con lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas, que plantean, al menos, entre nueve y 16 metros cuadrados.

Leo en internet que en Latinoamérica destaca la ciudad de Curitiba, en Brasil, con 52 metros cuadrados de áreas verdes por persona, y en su reverso Buenos Aires, con menos de dos.

En el caso de Bayamo, la cifra no refleja realmente un impacto favorable para sus habitantes, dado que hay un desbalance marcado en su distribución.

En el indicador se engloban los espacios verdes, ubicados más en los suburbios, como el Parque Granma. Hacia el interior del entramado urbano se edificó, en las décadas de los años 70 y 80 del siglo pasado, conjuntos residenciales en las zonas de desarrollo, como Jesús Menéndez y Antonio Guiteras, que están arborizados, respondiendo a proyectos concebidos de manera oportuna. En igual sentido se fomentó un bosque de caobas en el actual reparto Carlos Manuel de

Céspedes, un área que está mermada por la acción del hombre.

En la misma dirección, los planes urbanos previeron un área verde de 900 metros de extensión y de 50-70 metros de ancho en la entrada de la ciudad, para mejorar la imagen urbana y amortiguar el ruido y el polvo generado por el intenso tránsito de la Carretera Central, vía a Santiago de Cuba. Lamentablemente, por diversas razones, ese espacio verde se ha ido transformando de modo paulatino en área construida.

En Bayamo existe un déficit considerable de áreas verdes al norte del ferrocarril y centro urbano, debido a la gran compactación de viviendas y a la carencia de áreas disponibles para desarrollarlas.

En el resto de la ciudad uno de los problemas fundamentales es la falta de arbolado en vías y arterias principales, donde se siembra excesivamente arbustivas, que además de dificultar la visibilidad vial, no ofrecen la ansiada sombra al peatón, desconociéndose las características

diversas del arbolado que puede adecuarse al espacio disponible y a las restricciones técnicas de la zona.

Falta mucho para lograr una mejor distribución de las áreas verdes en el espacio urbano. Se requiere renovar el arbolado envejecido, reponerlo donde las acciones puntuales de desarrollo precisen la tala.

Hacer una correcta selección de las especies en función del lugar donde serán sembradas. Trabajar en el diseño y manejo de las técnicas de selección de especies para ser plantadas, que incluya la poda a tiempo y en proporciones ajustadas a las necesidades. Incrementar la producción de postura en viveros para la reposición de árboles con la variedad convenida al sitio a plantar.

Estas acciones, y muchas más, podemos concretarlas para que haya armonía entre el espacio natural y construido, donde las áreas verdes desempeñen un papel destacado en la belleza y brinden confort climático a sus habitantes.



Por MARÍA VALERINO SAN PEDRO  
mariaval@enet.cu

**H**URGAR en asuntos de trascendencia social con el fin de solucionar o favorecer a que mengüen las dificultades, para beneficio de la ciudadanía, es, al igual que contribuir a la educación de las personas en cuantos temas nos sean posibles, esencia de la labor periodística.

Hoy recordamos un trabajo, publicado en esta misma página a finales de 2009, titulado Bájame el volumen DJ. Después de 10 años, al menos en Bayamo, y estoy segura de que en muchos otros sitios también, la situación respecto a los sonidos demasiado altos es idéntica, e igual la impunidad.

Comentábamos entonces que es casi una costumbre escuchar la música altísima, hablar a gritos (por supuesto para poder escucharse), tirar puertas, tocar claxon de

vehículos... en fin, ensordecer el entorno, sin importar la hora.

Volví a conversar sobre el asunto con varias personas de diferentes generaciones, casi la totalidad de los mayores de 50 años afirman que tales hechos denotan insensibilidad e irrespeto al prójimo, en tanto algunos más jóvenes no consideran incorrecto lo que hacen, pues “solo disfrutan su música a ese volumen, de lo contrario no la oyen como les gusta”.

Moradores de repartos de la zona norte de la capital provincial y de edificios multifamiliares de Jesús Menéndez, dicen que en muchas ocasiones resulta imposible en sus viviendas entretenerse con un programa de televisión, escuchar la radio o dormir una siesta, porque las bocinas de varios vecinos, incluso a la vez, se afanan por sobresalir y emitir los sonidos más elevados.

Aunque comportarse así es sinónimo de falta de consideración y

poca educación, es también desconocimiento, no por poca divulgación al respecto, de que los ruidos en demasía (si exceden los 120 decibelios) provocan daños auditivos, cardiovasculares, trastornos del sueño, estrés, interferencia en la comunicación oral, efectos psicofisiológicos y el rendimiento.

Alrededor del mes de junio de 2009 fue una decisión gubernamental en Granma llamar primero a quien incurre en esos hechos, para persuadirlo; después, si continúa el problema, pasar a la imposición de multas como parte de la aplicación del Decreto 141, y si la persona reincide, conducirla a la Estación de la PNR para una medida más severa.

La cifra de quienes ya han pasado este proceso por sacar equipos de música para la calle y amplificarlos, y conducir bicitaxis con melodías altas en horas inadecuadas, no es reducida, pero muchos de ellos han vuelto a las andanzas, por tanto, si

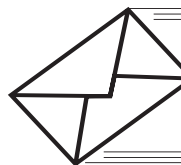
pulsamos el comportamiento de esa disposición, su cumplimiento es prácticamente nulo.

Desde hace 10 años las organizaciones de masas, sobre todo los Comités de Defensa de la Revolución, mediante un documento, tenían la indicación en cada cuadra de avisar de inmediato ante sucesos de ese tipo, al constituir una prioridad de trabajo del Sistema de prevención y atención social, pero la combatividad y la apatía al respecto ocupan igual equilibrio en la balanza, por ende, no está funcionando.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que el ruido en exteriores no supere los 45 decibelios por la noche y los 55 por el día. Se considera contaminación acústica cuando se supera los 65 como nivel sonoro continuo.

Esperemos que reflexionar sobre lo anterior y aplicar lo estipulado, contribuya a transformar la situación.

## Reiteración necesaria



**A vuelta de correos**  
Por EUGENIO PÉREZ ALMARALES  
reperez@enet.cu

### Tapa segura

Acerca del registro de alcantarillado en la calle Manuel del Socorro, esquina a Zenea, en Bayamo, explica la ingeniera Darlis Moreno Castellano, directora general de la Empresa de Acueductos y Alcantarillados de Granma: “Este caso fue atendido por el Grupo de mantenimiento. A la tapa se le soldó un aro de acero de media pulgada, para evitar que caiga dentro”, por lo que el señalamiento de Dibujando el criterio quedó resuelto.

### Dibujando el criterio

**Zigzagueantes travesías realizan los cocheros en Bayamo, por el mal estado de las calles; mientras los clientes bien pueden hacerse eco de un fragmento de la popular melodía Pare cochero: ...o voy a perder un pulmón**

Foto LUIS CARLOS PALACIOS LEYVA

